



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
08 AGO 2012	
Recibido.....	15 <sup>00</sup> .....Hs.
Exp. N°	26588.....F.P. VCC

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, RENEVE el Contrato de Comodato celebrado entre la Comuna de Saladero Cabal y el Ministerio de Educación sobre el Inmueble que perteneciera a la Escuela Primaria N° 6101, actualmente destinado al funcionamiento de un Museo y un Aula Virtual.

Dra. GRISELDA TESSIO  
Diputada Provincial

#### Fundamentos

**Sr. Presidente:**

El 02 de Enero del año 2009 la Comuna de Saladero Cabal y el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe suscribieron un Contrato de Comodato con vigencia hasta el 31 de Diciembre del año 2010.

El mismo tenía por objeto el Edificio ubicado en el Campo Los Algarrobos y Saladero San Javier, calles públicas, donde funcionaba la Escuela Primaria N° 6101 de la localidad de Saladero Cabal.



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe señalar que el mencionado inmueble fue restaurado casi en su totalidad por la Comuna local y un grupo de vecinos a fin de conservar su patrimonio histórico.

Allí funciona un Centro Cultural que posee una biblioteca popular, servicio de Internet para vecinos y visitantes, museo, cafetería y próximamente una oficina de turismo.

Para continuar bregando por el crecimiento de la Comunidad es que se hace necesario renovar el Comodato a fin de regularizar la situación existente con el mencionado edificio cultural.

En el entendimiento que estos tipos de espacios facilitan el crecimiento de una comunidad, generando ámbitos adecuados para el esparcimiento de sus habitantes y recuperando en muchos casos lugares del abandono estatal o privado es que solicito sea contemplado el requerimiento de la Comuna de Saladero Cabal.

Por todo lo expresado precedentemente, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Dra. GRISELDA TESSIO  
Diputada Provincial